

ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL:

NÓMINA DE CANDIDATOS

N°	NOMBRE DE CANDIDATOS	N° VOTOS
1	FRANCISCA DOMICH	10
2	RODRIGO GAYANGOS	6
3	FRANCISCO SERA	8
4		
5		
6		

POR TANTO, LA COMISIÓN ELECTORAL DE NUESTRA ORGANIZACIÓN ES LA SIGUIENTE:

N°	Cargo	Nombre Completo	Run	Correo Electrónico
1	PRESIDENTE ELECTORAL	FRANCISCA DOMICH		
2	SECRETARIO ELECTORAL	RODRIGO GAYANGOS		
3	VOCAL ELECTORAL	FRANCISCO SERA		

Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR EL SECRETARIO (A) DE LA ORGANIZACIÓN EN VIGENCIA. -

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ELECCIÓN DE COMISIÓN ELECTORAL

FECHA ASAMBLEA

En la comuna de Puerto Varas, a 4 de ABRIL de 2022
siendo las 20:15 hrs., en dependencias de
PARROQUIA, ubicado en **Parcelación El Bosque, Puente**
Minte Km7, se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria de la
Organización:

JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE

RUT: 65.038.152-1, Personalidad Jurídica N° 314279 del 04-04-2011 según las
Normas Legales dispuestas, Leyes N° 19.418, 20.500 y Ley N° 21.146 sobre
Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Elección Comisión electoral (1° elección)

Renovación Comisión electoral (2 meses antes)

CITACIÓN A ASAMBLEA

Se deja expresa constancia que la presente Asamblea fue convocada con estricto apego a las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

QUORUM LEGAL DE ASAMBLEA:

ASISTENCIA N° 24 PERSONAS

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR EL SECRETARIO (A) DE LA ORGANIZACIÓN EN VIGENCIA. -

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Puerto Varas, a 4 de ABRIL del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 4 de ABRIL del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria **Comité de Agua Potable Rural Parcelación El Bosque**, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 25 de ABRIL del año 2022
- Horario: inicio 2000 término 2100
- Lugar y dirección: PORTERÍA PARCELACIÓN EL BOSQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VEZINOS:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	FRANCISCA D. MICH	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	
2	FRANCISCO J. SERREA		
3	RODRIGO G. YANIVOS		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.